

07 MAR 2014

CIRCULAR No 000104

**PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS OFICIALES Y PRIVADOS DE IBAGUÉ**

DE: SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

ASUNTO: CORRECCION DE ERRORES SIMAT MATRICULA 2014

Con el fin de mejorar la calidad de la información reportada por cada uno de los establecimientos educativos tanto oficiales como privados es primordial que se verifiquen algunas variables en las que existen inconsistencias de todos los Establecimientos Educativos, antes del 30 de junio; las cuales se mencionan a continuación:

Estado del Alumno: Todos los establecimientos educativos del municipio deben de verificar que la información reportada en el SIMAT para la vigencia 2014, corresponda a los estados **MATRICULADO** y **RETIRADO**, no pueden existir otros estados como **PROMOCIONADO**, **SIN CONTINUIDAD**, **ASIGNADO** o **TRASLADADO**, ya que la vigencia 2013 tiene todas sus etapas concluidas.

Tipo de Documento y Número de Documento: Muchos de los alumnos matriculados, aún tienen el tipo de documento como C.C siendo menores de edad, de igual manera aparecen como numero de documento valores que no corresponden a la realidad, valores alfanuméricos y números que no son ni el NUIP del RC ni el número de la TI.

Población víctima del Conflicto: Revise que la población esté bien identificada en esta variable, sean desplazados, desmovilizados, hijos de desmovilizados o victimas de minas.

Población Indígena: Según las Asociaciones de Grupos Indígenas en Ibagué esta población es superior a 1000 estudiantes. Revise esta variable, mirando con atención el grupo o etnia.

Población Discapacitada o con Capacidades Excepcionales: Esta población es de mucho cuidado ya que con respecto a lo reportado en el 2013, existen niños con discapacidad que ya en el 2014 no se reportaron como tal, así como niños reportados como discapacitados sin serlo, o niños que teniendo una discapacidad no han sido caracterizados como tal. Todas las instituciones educativas deben de verificar la población discapacitada que tienen e identificarla plenamente en el SIMAT para poder adelantar los procesos de contratación de personal de apoyo y transporte escolar.

Edades: Aparecen estudiantes en algunos colegios con edades que no corresponden al grado, porque al momento del registro le colocaron una fecha de nacimiento distinta a la real.

Metodologías: Se debe precisar el tipo de metodología de acuerdo a la realidad. En Ibagué las metodologías van desde Educación Tradicional, Escuela Nueva, Posprimaria, Media Rural, Aceleración del Aprendizaje y Metodologías Flexibles como Adultos 3011, Grupos Juveniles Creativos, Bto Pacicultor, Prescolar Escolarizado, Círculos de Aprendizaje.

Carácter: Existen algunas Instituciones Educativas que reportan grupos de carácter técnicos en modalidades que no son las reales. Recuerde que para la asignación y distribución de la planta este aspecto es clave para definir la cantidad de docentes en media.

Nivel de SISBEN: El registro de esta información, la cual es cruzada con la información nacional, permite identificar la veracidad de datos. Una buena corrección de ésta, evitará una falsedad en la información y le garantiza buenos recursos a la I.E. Debido a modificaciones en el aplicativo deben de ir ingresando el puntaje del SISBEN III a los niños que ya lo tengan.

Lugar y Dirección de Residencia: Existen algunos Niños que venían de otros entes territoriales y no se les ha cambiado el departamento y municipio de residencia, así como la dirección y teléfono del mismo.



Alcaldía Municipal
Ibagué

000104

10 7 MAR 2014



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
GRUPO DE COBERTURA

Para cualquier duda o inquietud el Área de Acceso del Grupo de Cobertura estará presta a colaborarles con este proceso de mejoramiento en la calidad de información a través de los correos coberturasemiedu@gmail.com, cerojas04@gmail.com, jccarvajal25@gmail.com, o con el personal de apoyo destinado Por esta dirección como lo son las profesionales HILDA PINEDO, ANA MARIA CASTELLANOS Y ERIKA GUAYABO.

Recuerde señor rector que el MEN, considera la información con errores como no valida, lo cual puede incidir en la asignación de los recursos del SGP para el año 2014 y 2015, por lo que la corrección de estos errores, alertas y variables descritas anteriormente debe hacerse de carácter obligatorio y de manera urgente.

De igual forma es de vital importancia que la información contenida en el SIMAT sea la realidad de cada Establecimiento Educativo, teniendo en cuenta que para la presentación de pruebas **SABER 359, SABER 11, FAMILIAS EN ACCION** y otros programas Nacionales, cruzan la información con el **SIMAT** para llevar a cabo la aplicación de las pruebas o el reconocimiento de los beneficios que ofrezcan dichos programas.

Cordial saludo,


DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal

Revisó.: Ana María Ortiz Garzón.

Proyectó: CarlosE



Alcaldía 2012 - 2015